



PROPUESTAS PARA SEGOVIA
DESDE LA IZQUIERDA

mayo 2011



www.segoviadeizquierdas.org

somos@segoviadeizquierdas.org

ÍNDICE:

Introducción	pág. 3
1. Otra política, y otra forma de hacer política	pág. 4
2. Por la gestión pública de todos los servicios	pág. 4
3. Claridad y honestidad con los dineros públicos	pág. 5
4. Romper la tradicional prioridad del centro sobre la periferia.....	pág. 5
5. Por un ayuntamiento laico	pág. 5
6. Comprometidos con la paz	pág. 5
7. Por una ciudad habitable y ecológica	pág. 6
8. Por un desarrollo urbanístico y económico equilibrado	pág. 9
9. Empleo y desarrollo para Segovia	pág. 14
10. Transporte y movilidad en Segovia	pág. 17
11. Por una cultura popular y no de élite. Segovia de izquierdas dice no al 2016.	pág. 22
12. Deporte.....	pág. 26
13. Juventud	pág. 26
14. Por unos servicios sociales universales y no discriminatorios.....	pág. 28
15. Acción institucional	pág. 29

INTRODUCCIÓN

Este documento no es un programa electoral. Es bastante más que eso. Es un documento de análisis, crítica y propuestas. Como **Segovia de Izquierdas** no es un partido político “al uso”, tampoco tenemos un programa electoral “al uso”. Nosotros pensamos que los programas electorales de los partidos políticos tradicionales no son más que una sarta de mentiras y que ningún partido las cumple. Los programas electorales son algo parecido a una “carta a los reyes magos”, un brindis al sol, y por lo general pura demagogia.

Ya decíamos en nuestro manifiesto, que **Segovia de Izquierdas** se define como un movimiento político de Segovia, nuevo y autóctono, y que pensamos opinar y posicionarnos sobre cualquier problema de la provincia de Segovia que nos parezca importante, independientemente de que tengamos o no representación en ese ayuntamiento.

Para nuestra formación política, la representación institucional no es un fin en si mismo, sino un medio para “poner sobre la mesa” los problemas sociales. En este sentido, no hemos querido participar en el juego “cutre” de la captación de candidaturas por los pueblos de la provincia. Nos da igual presentar en estas elecciones una candidatura o cien candidaturas. Nuestro objetivo fundamental es la calle, la gente, es decir, el ir creando conciencia social.

Somos un movimiento, ante todo, abierto, por lo que estaremos encantados de aceptar en nuestras filas a todas aquellas personas de la capital y de la provincia que se sientan de izquierdas “de verdad”. Pero lo que queremos es que la gente participe, el hecho de presentar más o menos candidaturas es lo que menos nos preocupa.

El objetivo prioritario de nuestro proyecto político ha de ser dar voz a los que nunca la han tenido, es decir, en lugar de dejarnos absorber por la burocracia de las dinámicas institucionales, hemos de ser nosotros los que traslademos los problemas y debates de la calle, obligando a los ayuntamientos a “mojarse” sobre los temas realmente importantes. En definitiva, hemos de saber “utilizar” las instituciones para dar a conocer aquellos problemas sociales, sobre los cuales nos consta que existen clarísimos pactos de silencio entre los poderes fácticos, los medios de comunicación y las fuerzas políticas mayoritarias.

Pretendemos que este movimiento social y político sirva para defender los derechos y los intereses de las clases populares, de la gente de barrio, de los trabajadores, de los parados, de los precarios, de los hipotecados, de la gente que le cuesta llegar a fin de mes. Es decir, de la amplia mayoría de la sociedad.

No entra en nuestros objetivos, la mera política de gestión, sino que aspiramos a cambiar las conciencias y a educar en los valores de la izquierda transformadora. La lucha política local se enmarca dentro de la lucha política y social general, nacional e internacional, es decir, nuestro objetivo no es sólo dar soluciones a problemas locales, sino que pretende contribuir a cambiar la sociedad, a acabar con el capitalismo, y avanzar hacia un nuevo modelo social más justo e igualitario.

1. OTRA POLÍTICA, Y OTRA FORMA DE HACER POLÍTICA

Como nuestro objetivo no es “tocar poder”, **Segovia de Izquierdas** no participará en ningún gobierno municipal, a no ser que seamos la fuerza política mayoritaria, y podamos gobernar en solitario o con otras fuerzas que asumieran las líneas básicas de nuestro programa.

Será norma fundamental de nuestra organización, que ninguna persona gane dinero por ser cargo público y que cualquier asignación económica que pudiera percibir por el ejercicio del cargo quedará a entera disposición de la organización. De igual manera, ningún cargo público de **Segovia de Izquierdas** aceptara ningún tipo de privilegio o prebenda que pudiera ofrecérsele por parte de la institución o de particulares. Nos estamos refiriendo concretamente a entradas para espectáculos, música, deportes, etc. Por poner un ejemplo, y aprovechamos para denunciarlo, los concejales del Ayuntamiento de Segovia, los diputados provinciales y cargos públicos de otras instituciones reciben mensualmente cientos de euros en entradas de todo tipo de espectáculos, teatro, cine, deportes, música, etc., lo cual es una absoluta discriminación con respecto a todos los demás ciudadanos.

Como ya decíamos en nuestro manifiesto, en **Segovia de Izquierdas** todas las decisiones han de tomarse en Asamblea, desde la orientación política hasta los candidatos de cualquier candidatura.

Otra forma de demostrar a la ciudadanía que nadie está en este proyecto por intereses “personalistas”, económicos o de figurar, será la rotación en los cargos. Los concejales que salgan elegidos, dimitirán a los dos años de ejercicio para que los siguientes de la lista les sustituyan en el cargo, o mejor dicho en la responsabilidad.

Se buscarán fórmulas similares de rotación para los portavoces de la organización, y en general, para todos aquellos cargos o responsabilidades de que podamos dotarnos.

2. POR LA GESTIÓN PÚBLICA DE TODOS LOS SERVICIOS

Hoy por hoy, la gran mayoría de los servicios municipales que recibimos los ciudadanos están gestionados por empresas privadas, sirvan como ejemplo, el transporte, la limpieza y recogida de basuras, la jardinería, el turismo, los servicios sociales, las obras, etc.

Nosotros somos partidarios de la gestión directa de todos los servicios por parte del Ayuntamiento con lo cual nos ahorraremos el nada despreciable “beneficio empresarial”, a la vez que garantizamos mejores condiciones de trabajo a los trabajadores de estos servicios públicos, y mejor servicio a los ciudadanos. Somos conscientes de que determinados servicios que precisan de mucha maquinaria como el transporte o la recogida de basuras no se pueden municipalizar de un día para otro, pero sí que se podría hacer de forma progresiva.

3. CLARIDAD Y HONESTIDAD CON LOS DINEROS PÚBLICOS

Segovia de Izquierdas luchará con todas sus fuerzas para evitar el enriquecimiento de los políticos y sus amigos, vigilaremos de manera especial las operaciones urbanísticas y las adjudicaciones de obras y servicios a empresas privadas, así como las condiciones de trabajo de la plantilla de estas empresas. Combatiremos la extendidísima costumbre del despilfarro en gastos suntuarios y de protocolo, e intentaremos por todos los medios, desterrar el “enchufismo” y el “amiguismo”, que aún perdura en la Administración Local. En este sentido, velaremos por que todos los exámenes de oposiciones, se garantice que el tribunal corrige los ejercicios sin saber el nombre del opositor, esta es sin duda la mejor manera de asegurar justicia e imparcialidad en unas oposiciones.

4. ROMPER LA TRADICIONAL PRIORIDAD DEL CENTRO SOBRE LA PERIFERIA

Quienes nos gobiernan, saben que produce más votos invertir el dinero donde más se ve, y donde más se ve es en el centro de la ciudad, pero desde luego ese criterio puede ser rentable en votos hoy por hoy, pero es a todas luces, inmoral. Nosotros, reivindicamos la igualdad, por lo tanto, lucharemos por igualar la calidad de vida entre el centro de la ciudad y los barrios periféricos.

Especial mención en lo relativo al abandono municipal requieren los barrios incorporados con un atraso secular en lo relativo a servicios municipales.

5. POR UN AYUNTAMIENTO LAICO

Por respeto a los ciudadanos, no se puede consentir que ninguna institución pública tenga un trato de favor hacia ninguna confesión religiosa en un Estado que se declara aconfesional. Hemos de erradicar viejas prácticas como la participación de alcaldes o concejales representando al ayuntamiento en procesiones u otros actos religiosos.

6. COMPROMETIDOS CON LA PAZ

Segovia de Izquierdas defenderá dentro y fuera de las instituciones un mundo en paz. En esa línea, propondrá en el ayuntamiento pronunciamientos en contra de guerras o conflictos que existen o puedan producirse en cualquier parte del mundo. Somos radicalmente defensores de la neutralidad, por lo tanto, contrarios a que tropas del estado español, participen en cualquier conflicto armado fuera de nuestras fronteras. Propondremos que nuestro Ayuntamiento se pronuncie a favor de la retirada de tropas de estos países, y prioritariamente en los casos de Afganistán y Libia.

El derroche económico y la responsabilidad moral de estas intervenciones, disfrazadas muchas veces de ayuda humanitaria, nos afectan a todos los ciudadanos, también a los segovianos

Precisamente por este objetivo de educar para la paz, nos opondremos a cualquier tipo de demostración militar en nuestra ciudad como, exhibiciones de armamento, desfiles u otras fanfarrias.

Es muy importante también para nuestra ciudad, el que seamos capaces de recuperar para la ciudad todos los espacios que todavía hoy están ocupados por instalaciones militares. En esa reivindicación coincide una voluntad pacifista y una necesidad de suelo público en el centro de Segovia para vivienda, y sobre todos para equipamientos sociales.

7. POR UNA CIUDAD HABITABLE Y ECOLÓGICA

Hemos de defender un modelo de ciudad donde arquitectura y vegetación convivan en armonía, lo cual no sólo es posible sino que es bonito. Hemos de defender la existencia de espacios verdes dentro y fuera del casco urbano.

Es de vital importancia, además que el Ayuntamiento se posicione en defensa del medio natural, esté o no dentro de su término municipal, pues al final el destrozo o la degradación del medio nos afecta a todos. En esta línea, es fundamental la defensa del agua como bien público y de la sierra de Guadarrama y su entorno.

7.1. EN DEFENSA DEL AGUA, DEL GUADARRAMA Y DE NUESTRO MEDIO NATURAL.

1. Por la declaración del Parque Natural del Guadarrama. En toda su extensión y no sólo en las cumbres.
2. Contra el desarrollo urbanístico salvaje y la especulación inmobiliaria en Segovia y su alfoz.
3. Contra la privatización de las aguas públicas, no a las concesiones de agua del Río Cambrones para BEZOYA – PASCUAL.
4. En defensa de “Las Calderas”, no al Proyecto de pantano en el río Cambrones.

Hace años que venimos constatando, una creciente preocupación de los ciudadanos, por una serie de proyectos urbanísticos que amenazan de manera muy seria nuestro medio natural, y sobre todo, que no se entienden necesarios y mucho menos se entiende que traigan ni progreso ni desarrollo.

Toda la problemática urbanística de Segovia y su alfoz, hay que enmarcarla en la tan añorada declaración del Guadarrama como Parque Natural, que en primer lugar se ha demorado de manera deliberada, dando tiempo a que los especuladores tomen posiciones y aseguren por la vía de planes urbanísticos

sobredimensionados, terrenos para seguir construyendo en los próximos 100 años.

Además la tan “cacareada” declaración de Parque Natural, no va a ser una figura jurídica de protección integral de la sierra, sino que prácticamente se reduce a la línea de cumbres. Como dijo el consejero autonómico de turno, “ese espacio natural será, sobre todo un parque de cumbres y de oportunidades”.

Así pues, podemos olvidarnos de que la declaración de Parque Natural venga a poner orden en el desorden urbanístico de la falda de la sierra. La suma de los planes urbanísticos proyectados por Segovia, Palazuelos, La Granja, y otros municipios de esta zona, es decir del “pie de monte” del Guadarrama, prevén la construcción de 30.000 nuevas viviendas, en una provincia que lleva dos siglos con crecimiento vegetativo cero en lo relativo a población. Además, de las 100.000 viviendas que más o menos hay en la provincia de Segovia, menos de la mitad están ocupadas de forma permanente, es decir como primera residencia. Así pues, esta explosión de ladrillo, no tiene otra finalidad que la meramente especulativa, o a lo sumo servir de segunda residencia; o por pura lógica, si estas viviendas finalmente se habitan, otras quedarán vacías.

Además del destrozo paisajístico que supondría este “tsunami” urbanístico, uno de los principales problemas que trae aparejado es la necesidad de cantidades ingentes de agua para dar servicio a estas viviendas, y sobre todo a jardines y piscinas. No parece por el momento que ningún ayuntamiento haya sido capaz de presentar el menor “aval hídrico” a estos planes urbanísticos.

No hay que ser muy listo, para darse cuenta que en lo relativo al suministro de agua potable, hoy por hoy con la población que existe en el entorno de Segovia, a duras penas pasamos los veranos a costa de restricciones, por lo tanto es una completa irresponsabilidad planificar 30.000 viviendas y algún que otro campo de golf, sin saber de donde va a salir el agua.

El siguiente paso en lo referente al problema del agua, es que los más desalmados, comienzan a pedir la construcción de nuevas presas y embalses. Ha comenzado ya a pedirse con bastante insistencia la construcción de un pantano en el Cambrones, en la zona de “Las Calderas”. Desde luego si dejamos que destrocen “Las Calderas”, estaremos sepultando bajo el agua uno de los valles más emblemáticos de nuestro entorno. Es significativo que algunos ayuntamientos como Palazuelos o Tres Casas que ahora reclaman el pantano del Cambrones, no les haya preocupado en su momento, que parte del caudal de ese mismo río se privatizara, adjudicándose su explotación a la embotelladora BEZOYA- PASCUAL. Por cierto, proceso de adjudicación que como hemos venido denunciando, ha estado plagado de “presuntas” (pero claras) irregularidades, chapuzas y chanchullos.

Mención a parte en este proceso merece “SEGOVIA 21”. Magistral operación urbanística, que ha logrado que la finca de “Quitapesares”, sin duda la más importante reserva de suelo público de la zona, se convierta por arte de magia en un negocio privado vinculado a la trama del caso Gürtel. No entendemos que quiere decir eso de “Centro de Ocio y Negocio”, ni entendemos que tiene que

ver un campo de golf con el desarrollo de Segovia. Nos tememos que tras este “galimatías” de la nomenclatura, se esconde la clásica macro-urbanización con campo de golf al estilo Marbella.

7.2. ZONAS VERDES (PARQUES Y JARDINES).

El peso de las zonas verdes en el conjunto de la estructura urbana es cada vez mas significativa y la calidad de vida de muchos ciudadanos está condicionada en gran medida por la calidad ambiental de estos espacios públicos en los que se desarrollan habitualmente las actividades al aire libre.

La importancia que tienen estas zonas en la vida de una persona depende fundamentalmente del uso que se haga de ellos, de las posibilidades de encuentro, relaciones sociales y contacto con la naturaleza de los ciudadanos que tienen poca movilidad, ya sea por motivos físicos o de edad, ya sea por razones económicas (minusválidos, ancianos, niños, gente sin recursos, etc).

Por esto, consideramos que las zonas verdes municipales tienen que ser necesariamente accesibles a la mayoría de los ciudadanos, por lo que hay que procurar que todos los barrios tengan zonas verdes compensadas y de fácil acceso.

En Segovia no se dan estas características y nos encontramos con grandes barrios en extensión y población, donde no se corresponde de forma lógica n.º de habitantes/m2 de verde municipal. Por otro lado también hay barrios donde no se ha hecho ningún esfuerzo en buscar huecos para zonas verdes y se aglomeran los vecinos en los pocos espacios verdes que hay (José Zorrilla, Santa Eulalia,...).

De igual forma, los esfuerzos económicos están descompensados de un barrio a otro. Teniendo un gran gasto en las zonas de plazas y pequeños jardines de la zona Centro Histórico- Monumental que no se corresponde con las zonas de los demás barrios de la ciudad.

El servicio de parques y jardines, cuenta con pocos medios tanto de maquinaria, como personales y económicos. Además los que hay están mal gestionados, descargando la mayoría del trabajo y por lo tanto de la responsabilidad y el control, en empresas privadas, que buscan fundamentalmente su beneficio y desarrollan la tarea cumpliendo malamente los mínimos exigibles. Es frecuente que obras realizadas por empresas privadas, supongan un doble coste al ayuntamiento al temer que reparar o rehacer en pocos años los desperfectos o la mala instalación de riegos u otros equipos.

Uno de los ejemplos más sangrantes de derroche, falta de ideas y mala planificación, ha sido el famoso carril-bici que atraviesa el parque del cementerio, unos 500 metros de carril-bici que nadie usa porque no lleva a ningún sitio, nos ha costado una millonada a los ciudadanos. Y sobre todo en lugar de crear con ese presupuesto una nueva zona verde en un lugar que fuera necesaria, se han talando árboles centenarios, y sustituido plantas por hormigón en una zona que ya estaba razonablemente ajardinada.

Segovia de Izquierdas entiende que un Ayuntamiento de todos tendría que tener como política de zonas verdes las siguientes características:

- Gestión directa municipal.- Un Servicio Municipal que decida y controle tanto el mantenimiento como la obra nueva con criterios de necesidad y utilidad públicos.
- Política de equiparación entre todos los barrios respecto a la superficie de zonas verdes y mobiliario urbano.
- Recuperación de entornos emblemáticos de la ciudad (Valle de Tejadilla, Las Lastras, Camino de los polvorines, Valle del Río Frío en Madrona, etc.) que formen un verdadero nuevo cinturón verde.
- Política coherente del arbolado. No poner árboles porque sí, en zonas y calles donde no es posible por tamaño u otras problemáticas relacionadas con las instalaciones subterráneas. Volver a recuperar grandes concentraciones de arbolado (Choperas, pinares, fresnedas, etc.). Así como verdaderas programaciones anuales de poda en aquellos que lo necesiten y no aquellas que se hacen cuando el político de turno lo considera.
- Total contacto con las otras administraciones que también tienen competencias relacionadas, para conseguir entornos, cerramientos, adecuaciones de grandes obras (autorías, ferrocarril, accesos a la ciudad, rotondas, etc.) que hagan que sean zonas verdes en consonancia con las de la ciudad y no como pasa actualmente que cada una va por su lado y se deterioran y olvidan en poco tiempo.
- Participación por parte de los vecinos de forma responsable en la definición de las zonas verdes y en sus usos a la hora de definir los proyectos.
- Total compromiso por parte del Ayuntamiento y del Servicio de Parques y Jardines en la defensa del medio y en la implantación e introducción de nuevas técnicas de ahorro de agua, riego con aguas residuales depuradas, y uso de energías limpias.

8. POR UN DESARROLLO URBANÍSTICO Y ECONÓMICO EQUILIBRADO.

Aunque estos dos temas están estrechamente relacionados, por llevar un cierto orden, primero hablaremos genéricamente de urbanismo y luego trataremos de forma especial el problema de la vivienda.

8.1. URBANISMO.

Una de las claves del crecimiento de Segovia, y por lo tanto del modelo de desarrollo de que queremos dotarnos, ha sido el Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) .

Desde **Segovia de Izquierdas**, queremos decir que este plan, y su posterior desarrollo, ha supuesto una profunda decepción para nosotros, y nos consta que para muchos segovianos pues continúa con los delirios expansionistas, en lugar de atajar la verdadera problemática de la ciudad, que no es otra que la gran cantidad de viviendas vacías que hay en nuestro término municipal. A esto hay que unirle, la nula voluntad para recuperar para la ciudad los inmensos terrenos improductivos e inútiles que hay en el casco urbano, como instalaciones militares, antiguos huertos y conventos y solares propiedad de los clásicos especuladores inmobiliarios.

En primer lugar, se prevé un nivel de edificación desproporcionado con el crecimiento poblacional de Segovia. Según este plan en el término municipal de Segovia, se podrían llegar a construir en los próximos 10 años más de 25.000 viviendas, lo que equivaldría a doblar la población de Segovia, en caso de habitarse estas viviendas.

Esta expectativa es a todas luces irracional. La provincia de Segovia ha tenido un crecimiento vegetativo casi inexistente en los últimos 200 años, y Segovia capital a penas crece, ya que la población que se gana por el escaso crecimiento vegetativo y por la inmigración, se pierde en beneficio de los municipios del alfoz. Es de todos sabido que muchos jóvenes y en general las capas más débiles de la población en el sentido económico, no le queda otro recurso que buscar vivienda en pueblos próximos a Segovia debido a los precios desorbitados de la vivienda en la capital. Como decíamos, las expectativas de crecimiento poblacional son a toda luces exageradas, parece en buena medida que el planeamiento se hace pensando no en los segovianos, sino en los especuladores.

En este sentido es interesante analizar en que han quedado los augurios de algunos de nuestros políticos que vaticinaban un increíble aumento de la población tras la llegada del AVE. Pues bien ya hace años que tenemos AVE y no se ha notado nada en lo relativo a crecimiento poblacional. Curiosamente es a la inversa, el AVE es sobre todo utilizado por segovianos que viven aquí y van a trabajar a Madrid.

Para nosotros, esta expectativa ha sido siempre irreal desde luego, y si fuera real nos gusta muy poco. Nosotros pensamos que este no es un modelo de desarrollo progresista, se trataría poco más o menos en convertir Segovia en un pueblo dormitorio de Madrid.

Desde **Segovia de Izquierdas**, apostamos por un desarrollo económico y urbanístico equilibrado, es decir se necesitan viviendas para la población existente, y no para una población fantasma, que no existe sino en la mente de

algunos especuladores. Nosotros pensamos que el desarrollo de Segovia, ha de venir marcado sobre todo por el desarrollo industrial y del sector servicios. Es decir, si en Segovia hay trabajo habrá población. Generemos primero el empleo, y después cuantifiquemos las necesidades en materia de vivienda. Eso es desarrollo, lo demás son castillos en el aire. Por otro lado, para ser pueblo dormitorio de Madrid, o para convertir Segovia en una urbanización de segundas residencias para madrileños “de nivel”, que no cuenten con nosotros.

En segundo lugar, otra variante que tiene el problema de este crecimiento urbanístico sobredimensionado es el impacto en el medio natural, sobre todo la escasez de recursos hídricos para abastecer estas 25.000 nuevas viviendas más todas las que están proyectadas en los municipios del alfoz (otras 10.000 o más). Nosotros sólo preguntamos a los planificadores, que de dónde piensan sacar el agua.

En tercer lugar, para **Segovia de Izquierdas** el PGOU ha dejado pasar la oportunidad de reorganizar el desarrollo urbanístico de la ciudad de Segovia, ya que se promueve un nivel de construcción desmesurado a las afueras (Barrio del AVE), a la vez que inmensas extensiones de terreno “improductivo” continúan ocupando el casco urbano. Nos estamos refiriendo sobre todo a las instalaciones militares, a las propiedades eclesiásticas (antiguas huertas y conventos), y otros grandes solares en manos de especuladores.

En cuarto lugar, se orienta casi todo el desarrollo urbanístico en dirección a la sierra de Guadarrama, que es la zona de mayor valor ecológico y paisajístico. No entendemos esta tendencia a no ser que haya ocultos intereses económicos o especulativos, ya que sería mucho más razonable crecer hacia el llano. Además, en la zona del llano tenemos núcleos de población ya existentes. Nos referimos a los barrios incorporados de Hontoria, Madrona, Fuentemilanos, Torredondo y Perogordo, que tienen muy poca población y que de manera alevosa, el planeamiento urbanístico, continúa imposibilitando un desarrollo racional y planificado de estos barrios. Un crecimiento equilibrado y razonable de estos barrios traería un incremento en los servicios de todo tipo, tanto públicos como privados. Otra observación evidente para cualquier segoviano es, que no existe en todo el término municipal ninguna zona donde un particular pueda construirse una vivienda unifamiliar. Ocurre que los pueblos del alfoz sí dan esta posibilidad, por lo que por esta vía, Segovia sigue perdiendo población. Serían, sin duda, estos barrios el lugar idóneo para planificar un crecimiento urbanístico ordenado de viviendas unifamiliares, entre otras.

En quinto lugar, merece especial mención el llamado barrio de la estación del AVE, que no tiene “pies ni cabeza”, a no ser que lo que se pretenda es crear una urbanización de lujo para ejecutivos de los que van y vienen en AVE. Insistimos que en una ciudad como Segovia, no tiene ningún sentido un nuevo barrio desconectado del resto de la ciudad.

Finalizaremos nuestro análisis del PGOU diciendo que nos parece una tremenda irresponsabilidad hablar de la construcción de 25.000 viviendas y algún que otro campo de golf, sin decir de dónde va a salir el agua necesario para abastecer estas necesidades.

No queremos finalizar el apartado de urbanismo, sin mencionar el tema de “Segovia 21”, una de las más oscuras y peligrosas operaciones especulativas urbanísticas de nuestra provincia (recordemos que existe un procedimiento judicial abierto analizando la legalidad del proyecto). “Segovia 21” cuenta con el apoyo de instituciones entre las que se encuentra el Ayuntamiento de Segovia, y de la totalidad de los partidos políticos que actualmente conforman la corporación municipal (PP, PSOE, e IU). Nadie sabe a ciencia cierta que es eso de “centro de ocio y negocio”. Lo que sí que sabemos es, que una gran extensión de terreno público, propiedad de la Diputación Provincial de Segovia ha pasado a ser gestionado por un consorcio en el que predominan empresas privadas, y desde luego, en nuestra opinión un campo de golf no tiene nada que ver con el desarrollo y el progreso de Segovia, más bien al contrario, tiene que ver con el derroche de agua y con una concepción social elitista y alejada de la mayoría de los ciudadanos.

8.2. VIVIENDA.

El tema de la vivienda, es sin duda uno de los problemas más acuciantes de los ciudadanos de Segovia. Por un lado, se prevé una construcción exagerada, pero por otro lado, esto no asegura que los precios vayan a bajar hasta cuantías razonables, o que se vayan a arbitrar medidas sociales que faciliten el acceso a la vivienda para las capas sociales más desfavorecidas económicamente.

En primer lugar, para enfrentar este tema, es fundamental conocer algunos datos que podríamos calificar cuando menos de sorprendentes. En la provincia de Segovia existen unas 100.000 viviendas construidas, (posiblemente sean más ya que los datos estadísticos que se manejan hacen referencia a cifras de hace varios años), de estas 100.000 viviendas el 20% están vacías, otro 30% son segundas residencias, y tan sólo el 50% están habitadas de manera permanente. En lo referente a Segovia capital, las cifras de viviendas deshabitadas, serían algo inferiores aunque no mucho, un dato significativo es que el 20% de las viviendas del casco antiguo están deshabitadas.

Así pues, la primera reflexión que hacemos desde **Segovia de Izquierdas**, es que el problema de la vivienda en Segovia se resolvería en buena medida si fuéramos capaces de arbitrar medidas legislativas e impositivas que forzaran el que las viviendas desocupadas regresaran al mercado tanto de alquiler como de compra a precios razonables. Somos conscientes de que este tipo de medidas, no podrían adoptarse en solitario por el ayuntamiento de Segovia, por cuestión de competencias, necesitarían de la implicación de la comunidad autónoma e incluso del gobierno central, pero lo que sí debería hacer nuestro ayuntamiento es demandar estas actuaciones legislativas.

Todas las demás medidas que se puedan plantear sobre el tema de la vivienda, no son más que un parcheo sino somos capaces de afrontar que el problema no está en la cantidad de viviendas que existen, sino en la distribución de la propiedad de las mismas, por lo tanto la lucha para las fuerzas progresistas está

en lograr que la vivienda sea una necesidad social que hay que garantizar, y no un negocio de inversores-especuladores.

Desde **Segovia de Izquierdas**, pensamos que la primera actuación que habría que hacer en este tema, sería la creación de una Empresa Municipal de Construcción y Rehabilitación, que asuma competencias en el tema de vivienda y que desaparezca esa inutilidad que se llama EVISEGO, primero por su ineficacia, segundo por malvender y dilapidar el patrimonio municipal y tercero por que su gestión supone una externalización de un servicio, y cuarto por que la mentalidad de la gestión de EVISEGO no supone una gestión social, sino que tiene clarísimamente una mentalidad de empresa privada.

La Empresa Municipal de Construcción y Rehabilitación, tendría varias funciones, la primera de ellas crear empleo estable y con derechos en un sector tan castigado por la crisis. Segundo ahorrar dinero al ayuntamiento, ejecutando de forma directa y sin subcontrataciones tolas las obras que haya que acometer. Tercero intervenir y ordenar en lo posible la situación de la vivienda en Segovia, comprando o expropiando si procede, inmuebles en tuinas y rehabilitándoles para que puedan venderse en forma de verdadera VPO a precios sociales. Y por último, en el momento que sea posible económicamente, reinvertir el beneficio de esta empresa municipal en la creación de una bolsa de viviendas municipales de alquiler a precios sociales.

Otra medida fundamental relacionada con el alquiler, sería la creación de residencias y apartamentos de gestión pública para estudiantes, si queremos que Segovia sea una ciudad de verdad universitaria, hay que ir creando estas infraestructuras.

En lo relativo a la vivienda libre, los precios están bajando, lógicamente una vez que se pincho la burbuja inmobiliaria. Como dicen los “liberales” y aquí podríamos incluir a PSOE Y PP, el mercado se autorregula, pero se autorregula generando miseria y dolor para muchos trabajadores que se han ido al paro, o causando la perdida de sus viviendas para muchas familias obreras, al no poder afrontar el pago de las hipotecas.

Frente a la especulación, un ayuntamiento de izquierdas debería fomentar por todos los medios la Vivienda de Protección Oficial (VPO), pero una VPO seria, rigurosa y escrupulosamente vigilada, queremos decir con esto, que lo que no se puede consentir es que la VPO se convierta en una lotería o en un “pelotazo” para aquellos que logren acceder a ella. Es de todos sabido que hoy por hoy en Segovia se venden viviendas de protección oficial sin haber transcurrido los plazos de desafectación, (plazos demasiado cortos por otro lado), y además cobrándose en dinero negro un sobreprecio, sobre el precio tasado por la administración.

Lo más sangrante en este tema, es que todas las administraciones públicas se llenan la boca, de los grandes logros de sus políticas de vivienda, cuando los ciudadanos sabemos de sobra, lo percibimos día a día, que no han hecho nada significativo en este tema.

El gobierno central, aparte de “sandeces” como los apartamentos de 30 metros cuadrados para jóvenes, no ha hecho nada serio. La llamada Sociedad Pública de Alquileres (curiosamente gestionada en Segovia por una inmobiliaria privada), apenas tiene en cartera unas decenas de pisos en alquiler, todo un éxito.

La Junta de Castilla y León con su tan publicitado “Plan Director de Vivienda y Suelo”, ha conseguido poco más o menos que el gobierno central, es decir nada. Como casi todos los gobiernos conservadores, La Junta actúa sobre todo por vía de subvenciones las más de las veces ridículas en su cuantía. La subvención para alquileres, a diferencia de la anterior tiene la gran virtud de existir, es decir de ser real aunque sea algo exigua, bastante complicada en lo relativo a su solicitud y además está sujeta a la disponibilidad económica de la partida presupuestaria concreta, es decir no se concede la subvención a todo el que cumple los requisitos, sino a los casos que se puedan atender hasta que se gaste el dinero asignado.

El Ayuntamiento de Segovia, no ha hecho prácticamente ninguna actuación en materia de vivienda en toda la legislatura, ahora al final parece que ha querido ganar imagen apoyando, que no creando, el proyecto “VPO SEGOVIA” que gestiona una empresa privada y que no supone ningún avance en esta materia, ya que los precios de venta de estas viviendas son altísimos para ser VPO, están prácticamente al nivel de los precios de la vivienda libre.

9. EMPLEO Y DESARROLLO PARA SEGOVIA

Empecemos con una pregunta tópica y recurrente. Las Administraciones Públicas, y más concretamente los Ayuntamientos, son, pueden, deben ser, entes generadores de empleo. Tradicionalmente lo son, tanto en la medida de sus posibilidades como por la necesidad de esa mano de obra directa y permanente para el mantenimiento de su funcionamiento estructural y cotidiano. Pero más allá de esas necesidades reales y visibles que nadie parece discutir, existen otras realidades paralelas que más allá de cualquier discusión han tenido una respuesta radicalmente contraria.

Aunque la hipótesis puede servir para analizar el comportamiento de las Administraciones Públicas en general respecto al Empleo, nos centraremos en los Ayuntamientos (Administración Local) porque es el ámbito que nos ocupa.

Así vemos que tradicionalmente los Ayuntamientos, y dentro de sus competencias, han venido desarrollando dos tipos de trabajos, más o menos diferenciados; el administrativo y el de servicios. En realidad un Ayuntamiento puede ser considerado, y salvando todas las distancias, *una empresa de servicios cuyo objeto social es servir a la ciudadanía* que es quien la sostiene con sus impuestos. En la teoría convencional tanto la parte administrativa como la parte de servicios han venido considerándose una sola, diferenciadas únicamente por el cometido propio de cada función, de tal manera que el Ayuntamiento funcionaba como una unidad de empresa prestadora de diversos servicios a la ciudadanía. Pero progresivamente, hasta llegar a la actualidad, esta

teoría se ha ido transformando por la imposición de criterios de empresa privada, consecuencia de la influencia y preponderancia de las teorías neoliberales que han hecho de los Ayuntamientos entidades responsables pero no prestadoras de servicios al externalizar y privatizar un servicio que antes prestaba directamente. Esta nueva realidad ha provocado tanto una falta de protagonismo en cuanto a la prestación del Servicio Público del que un Ayuntamiento es titular como una ausencia de responsabilidad, cuanto menos directa, en los trabajadores y, por extensión, en el empleo.

Este criterio se viene manifestando más crudamente en la parte de los servicios que en la parte administrativa, lo que no quiere decir que en ésta no pueda ocurrir en cualquier momento un proceso similar.

La consecuencia de que la gestión directa pase del Ayuntamiento a una empresa privada respecto del empleo es evidente: pérdida progresiva de derechos laborales, merma en el número de trabajadores para la prestación del servicio, incertidumbre en las relaciones laborales, etc.

Además de esta competencia propia, asumida y reconocible tradicionalmente existe otra potencialidad que los Ayuntamientos pueden o no explorar y explotar en función de diversos factores: es la creación directa o indirecta de Empleo a través de iniciativas que trascienden esas competencias que le son propias.

Esta potencialidad, ligada a la creación de empresas, es una vía en general poco o nada explorada y mucho menos activada. Los recursos económicos que generan los Ayuntamientos se contemplan más o casi en exclusiva para los gastos y las inversiones corrientes que en inversiones productivas. Y los recursos humanos y materiales de que puedan disponer no se dirigen a la explotación de esas potencialidades. Pero no se trataría de que el Ayuntamiento fuera un empresario al uso, aunque en función de las circunstancias tuviera que asumir esa responsabilidad sino que debería de ser sobre todo un agente activo y activador de iniciativas de Economía Social que promuevan actividades que reporten tanto riqueza económica como social, sostenibles ecológicamente y garantes de unas relaciones laborales respetuosas y democráticas. Una cuestión que entroncaría con otra visión de la política municipal y con otro pensamiento político.

En esta posible alternativa, **Segovia de Izquierdas** sí tiene mucho que decir en tanto en cuanto que su visión de la Política y de los Servicios Públicos no sólo contradice sino que proclama una real visibilización de estos conceptos; la Política como instrumento público y social al servicio de la ciudadanía y los Servicios Públicos como deber y derecho social, y garantía de cohesión y de derechos de esa ciudadanía.

Para **Segovia de Izquierdas** pues el Ayuntamiento podría ser, debería ser, un ente generador de empleo desde dos perspectivas: una la que se refiere a su papel histórico de prestador de Servicios Públicos, la otra como impulsor de iniciativas de Economía Social (cooperativas, sociedades laborales), sin perjuicio de que asumiera un papel de empresario en función de las circunstancias.

PROPUESTAS DE SEGOVIA DE IZQUIERDAS PARA EL EMPLEO:

- Titularidad y Gestión Pública Directa de los Servicios Públicos que presta el Ayuntamiento.
- Creación de Empresas Municipales, de capital público, para la gestión de los servicios que fuera conveniente
- Creación de empresas municipales no sólo par dar servicios, sino para producir riqueza, en la mayoría de los casos explotando las propias riquezas del municipio Algunos proyectos que se podrían estudiar serían: la ya mencionada Empresa Municipal de Construcción y Rehabilitación; los aprovechamientos forestales y de la madera; un vivero de jardinería y forestal; empresas municipales del sector de la hostelería, como albergues, campings, hosterías; empresas del sector de los servicios a la comunidad, como residencias de ancianos, escuelas infantiles, ayuda a domicilio y un largo etc.
- Subcontratación externa de servicios sólo bajo circunstancias inevitables y con tope de tiempo, revisable en todo caso.
- Preferencia hacia las empresas locales en la subcontratación de esos servicios.
- Creación de un código ético para el seguimiento de las relaciones laborales en esas empresas subcontratistas.
- Impulso y compromiso hacia la creación de empresas de Economía Social bien directa o indirectamente que promuevan actividades que reporten tanto riqueza económica como social, sostenibles ecológicamente y garantes de unas relaciones laborales respetuosas y democráticas.
- Gestión integral de suelo industrial, creación de parques empresariales y control directo de actividades industriales que garanticen el establecimiento de actividades sostenibles e impidan la especulación del suelo. Coordinación con los municipios próximos para ahorrar y aunar esfuerzos, es preferible generar una gran área industrial, que llenar la provincia de pequeños polígonos que al final son incómodos, y acaban quedando en una zona de naves o almacenes con el cartel de se vende o alquila, pero sin verdadera actividad económica
- Reivindicación municipal y provincial de que la autopista de peaje AP-6 pase a ser autovía, ya que el hecho de que todo transporte o mercancía que se mueva por esta vía de comunicación, tiene un incremento en su coste que va aparar a las arcas de la empresa Iberpistas. Sin duda, este coste adicional es una rémora y un inconveniente para que muchas empresas se instalen en Segovia.
- Transparencia, rigor y comunicación en la gestión política y económica de los recursos materiales de que disponga el Ayuntamiento.
- Compromiso honesto y creíble del Ayuntamiento hacia una Política Municipal de Empleo.

10. TRANSPORTE Y MOVILIDAD EN SEGOVIA.

En primer lugar queremos señalar, que el tema del transporte y la movilidad, tiene como todos los temas un análisis de clase, es decir un análisis que repara en quien son los perjudicados y quien los beneficiados por el estado actual de las cosas.

Como no podría ser de otra manera, gobernando quienes nos gobiernan y quienes nos han gobernado, lo primero que cabría decir, es que el sistema de movilidad es un sistema elitista, individualista, caro y desordenado.

10.1.- MOVILIDAD URBANA.

Segovia es una ciudad pequeña, asequible, manejable, razonable, lo cual hace aún más grave el hecho de que tengamos un sistema tan nefasto en lo relativo a la movilidad. Desde nuestro punto de vista, hay cuatro grandes batallas en esta guerra:

- a) El transporte público urbano.
- b) Los aparcamientos.
- c) La circunvalación.
- d) La peatonalización del casco antiguo.

a) EL TRANSPORTE PUBLICO URBANO, desde nuestro punto de vista, ha de ser efectivamente público, y esto no es solamente un juego de palabras; queremos decir con esto, que además de ser un servicio universal a todos los ciudadanos. Además, apostamos de manera clara porque su gestión sea pública, es decir, municipal.

Apostamos por la creación de una Empresa Municipal de Transporte Urbano, con capital público, bajo control municipal y con personal contratado directamente por el Ayuntamiento. La gestión directa ahorraría a los ciudadanos el beneficio empresarial, al que evidentemente no va a renunciar la empresa adjudicataria, al tiempo que sería más fácil equilibrar el fin social del transporte urbano con la rentabilidad económica. Es decir, sería mucho más fácil lograr que prevaleciera la rentabilidad social sobre la económica.

El esfuerzo por intentar coordinar el transporte de Segovia capital, con los pueblos de lo que podríamos llamar “cinturón metropolitano”, es decir, Palazuelos, La Granja, San Cristóbal, Tabanera, Tres Casas, La Lastrilla, etc., es insuficiente. Hay que intentar mejorar el servicio con los pueblos del cinturón metropolitano dotándolo de mas servicios para conseguir coordinar mejor los horarios de la gente que trabaje en Segovia y así poder prescindir del coche particular. De igual manera con los autobuses nocturnos (búhos) que siguen siendo escasos en horarios e itinerarios.

Los barrios incorporados de Segovia, es decir Madrona, Fuentemilanos, Perogordo y Torredondo, así como la entidad local menor de Revenga, deberían tener transporte urbano y no metropolitano, puesto que forman parte del termino municipal de Segovia, es decir de nuestra ciudad. Además la arbitrariedad del actual ayuntamiento ha hecho que otros barrios incorporados, como Zamarramala y Hontoria, si tengan transporte urbano, aunque el servicio deja mucho que desear por el escaso número de expediciones al día.

b) LOS APARCAMIENTOS. Para nosotros y para una gran mayoría de segovianos, la política de aparcamientos en estos últimos años ha sido nefasta. Se han construido grandes aparcamientos subterráneos e en el centro de la ciudad, consiguiendo no descongestionar el tráfico en esas zonas del centro, muy al contrario. Por si fuera poco las ideas tanto del PSOE como del PP de hacer uno nuevo en el Salón y el no menos conflictivo futuro parking de las Oblatas aumentará, todavía más, el problema de dirigir mas trafico hacia el centro del casco antiguo.

Los segovianos lo que vemos es que cada vez hay mas parking de pago que los ciudadanos de Segovia no utilizamos, que la mayoría de los días están infrutilizados y principalmente que se refuerza la idea antisocial de que “cobrar por aparcar es lo normal”

Segovia de Izquierdas entiende que los aparcamientos se tendrían que construir próximos al casco antiguo, en zonas que en pocos minutos lleguemos andando a ese casco, que no exijan un gran coste de construcción y que sean gratuitos. Este es un servicio que cualquier Ayuntamiento con conciencia social tiene que facilitar a sus ciudadanos y no pensar en la rentabilidad para las empresas que después lo explotan.

Actualmente todos los barrios amplios (La Albuera, Nueva Segovia, San José,...) están absorbiendo la falta de aparcamiento que los trabajadores que vienen de los pueblos limítrofes necesitan para llegar al puesto de trabajo ya que no tienen un sistema publico de transporte idóneo como para dejar sus vehículos en casa.

La Zona Azul (ORA) y ahora la zona verde, no han servido más que para cobrarnos un nuevo impuesto indirecto a los ciudadanos. La ORA es un sistema que se ha demostrado fallido desde hace años, casi desde su creación, ya que no ha cumplido en absoluto el objetivo para el que se creo, que era descongestionar de tráfico la zona centro de la ciudad, y en especial el casco antiguo.

Es de resaltar en lo relativo a la ORA lo perverso de un sistema que castiga al segoviano que ha de ir a trabajar a diario a la zona centro, y paralelamente permite aparcar en la mencionada zona centro los fines de semana, beneficio del que se aprovecha fundamentalmente el visitante, que es lo mismo que decir, que se benefician los “caciquillos de la hostelería de cochinitillo”.

c) LA CIRCUNVALACIÓN DE SEGOVIA (VARIANTE SG 20) ha sido un mal parto. Primero, porque tardó mucho en venir, y luego, porque nació raquítica e inacabada. La circunvalación de Segovia, que no es tal porque es sólo una media circunferencia, debería haberse hecho desde el inicio de dos carriles. A nadie se le escapa que es peligrosa. Sólo hay que ver la cantidad de accidentes, muchos de ellos mortales, ocurridos desde que se inauguró. Los carriles de aceleración para entrar y sobre todo para salir, son muy cortos y en muchos casos están mal diseñados por tener escasa visibilidad.

d) LA PEATONALIZACIÓN DEL CASCO ANTIGUO es una medida evidentemente positiva. Desde el punto de vista de la izquierda, siempre reivindicaremos espacio para los peatones en la ciudad, es decir, espacio para la vida de las personas y para la relación social en parques, plazas y calles peatonales. Además, el casco antiguo de Segovia tiene un especial significado artístico y arquitectónico, por el cual se justifica aún más la peatonalización.

La sobrecarga de vehículos en el casco antiguo acelera el deterioro de edificios históricos de inigualable valor. Las emisiones de los tubos de escape de los vehículos de motor es el principal factor junto con la humedad, en provocar el “mal de la piedra”.

No obstante, para que la peatonalización del casco antiguo sea de verdad una medida social, es decir, redunde en beneficio de los ciudadanos, han de ponerse en marcha una serie de medidas ineludibles como son:

- Crear aparcamientos disuasorios, públicos y **gratuitos** en zonas próximas al recinto amurallado, que posibiliten a cualquier persona aparcar con facilidad y sin coste adicional para moverse por el casco antiguo, ya sea por placer o por trabajo.
- Adaptar el transporte público para dar un correcto servicio a esta zona de la ciudad, que no debemos olvidar que es zona habitada y además que queremos que los siga siendo.
- Adaptar el horario de carga y descarga para no crear problemas al comercio y a los vecinos, que han de acercar el vehículo a su casa para recoger o descargar cosas de peso.
- Regular y facilitar el acceso de los residentes a sus plazas de garaje y promover que todo edificio que se construya o rehabilite en el casco antiguo tenga plazas de garaje suficientes, siempre que las condiciones arquitectónicas lo permitan.

10.2.- MOVILIDAD INTERURBANA.

Los injustos criterios de rentabilidad económica que veíamos regían en el transporte urbano, rigen de igual manera en el transporte interurbano. Esto ha hecho de Segovia una ciudad secularmente aislada en lo relativo al transporte público.

a) EL TREN. La estrategia privatizadora de los sucesivos gobiernos que hemos tenido, tanto PSOE como PP, ha consistido en desatender, incluso abandonar, los servicios públicos, para que éstos se vieran por los ciudadanos como algo incómodo, obsoleto e inoperante. Y una vez, que estos servicios se dejan de usar por los ciudadanos debido a su incomodidad es cuando desaparecen o se privatizan.

Este ha sido el destino de gran cantidad de líneas ferroviarias que se han suprimido en este país, entre ellas, la línea Segovia-Medina del Campo. La línea ferroviaria de cercanías Segovia-Madrid lleva años sumida en el abandono. No se ha realizado inversión alguna en su modernización, con lo cual hoy por hoy nos encontramos con un transporte obsoleto que casi nadie usa. De Segovia a Madrid en tren se tarda aproximadamente dos horas y cuarto, mientras que en autobús se tarda prácticamente la mitad, y en AVE veinte minutos. La estrategia es la misma: primero el abandono, y luego será la supresión. Y si hoy día esta línea se mantiene es por el servicio que presta a pueblos del norte de Madrid, como Villalba, Las Rozas, etc.

Es curioso que una vez finiquitado el transporte público de cercanías sin haberse planteado la menor posibilidad de reforma y modernización, se nos intenta vender el AVE como la solución de todos los problemas. El AVE, o la alta velocidad, es por definición un medio de transporte extremadamente caro, primero por las infraestructuras que precisa y segundo por el gasto energético, ya que funcionan con sistemas de lanzadera para lograr que el tren alcance la velocidad deseada. La alta velocidad es un modelo de transporte pensado y diseñado para largo recorrido. Desde nuestro punto de vista, el problema del transporte público está fundamentalmente en las cercanías, en los itinerarios cotidianos que los ciudadanos hemos de realizar para ir a trabajar o estudiar, y desde luego, el AVE no está diseñado para que atienda esta necesidad. Si realmente se repercutiera en el precio del billete la inversión realizada, y el coste energético real, el viajar en AVE sería carísimo, ocurre que en este caso el precio del AVE es un precio político, no real, en este caso al gobierno no le importa perder dinero en lugar de reconocer que existían otras alternativas ferroviarias infinitamente más baratas y que podrían haber llegado casi a igualar la velocidad del AVE.

A pesar de todas estas críticas, el AVE es hoy una realidad en Segovia, y sería estúpido no utilizarlo y no reivindicar un buen servicio, de horarios, frecuencias, aparcamiento, etc.

b) EL AUTOBÚS. Todo el transporte de pasajeros por carretera es privado, por lo tanto, se rige como decíamos, por criterios exclusivamente de beneficio económico. No podemos, pues, esperar con este condicionante tener un buen servicio de transporte carretera.

La línea Segovia - Madrid es la única decente en lo relativo a horarios y frecuencias, Esta línea es la más usada, sobre todo por estudiantes, y por lo tanto, la más rentable. Es lamentable, el bochornoso papel jugado por la empresa concesionaria de este servicio que consiguió arrebatarse a Horizonte Cultural la gestión del transporte universitario. Pues bien, una vez que la empresa se aseguró el control y monopolio del transporte de estudiantes, de manera alevosa esta empeorando el servicio, el precio, las frecuencias, creando graves perjuicios a nuestros estudiantes. De todos son conocidas las movilizaciones impulsadas por los estudiantes a través del colectivo "Hartos de la Sepulvedana", movilizaciones por cierto, que siempre a apoyado Segovia de Izquierdas.

Las demás líneas a ciudades colindantes, Ávila, Valladolid, Salamanca, y todas las de los pueblos, tienen un reducidísimo número de servicios, lo que hace que se usen poco e incluso algunas, corren peligro de desaparecer, precisamente por no ser rentables desde un punto de vista económico empresarial.

Como en todos los temas relacionados con los servicios públicos, nosotros somos partidarios de la gestión pública directa. Pero si estos servicios son una concesión de la administración a una empresa privada, lo que debería hacer la administración responsable es pedir un mínimo de calidad en el servicio.

c) LAS CARRETERAS. Es curioso y tremendamente significativo, que dos autovías como son la Madrid – La Coruña (N-VI) y Madrid – Irún (N-I) atraviesen la provincia de Segovia, y a la vez, Segovia capital no esté unida por autovía con todas las capitales que la rodean. Ocurre que nuestra despoblada provincia siempre se ha concebido por los políticos de turno como un territorio que ha de atravesar para ir a otros sitios. Pero nunca, hemos conseguido desde Segovia que se haga política pensando en la población que vive aquí.

Así pues, la más importante y transitada vía de comunicación que es la autopista Segovia - Madrid nos supone a los segovianos un nuevo impuesto indirecto, un coste añadido a cualquier producto que llegue por esta vía, y una profunda discriminación con respecto a otras capitales o ciudades en general que están unidas por autovía con Madrid o entre sí.

Además, la autopista Segovia - San Rafael está suponiendo un completo abandono de la carretera nacional, al pensarse desde el gobierno que ya está cubierta la necesidad de carretera al existir la autopista. La carretera nacional Segovia - San Rafael tienen varios puntos negros clarísimos como son: las curvas del pantano de Revenga, el portachuelo, y el acceso a dicha carretera en la rotonda del polígono de Hontoria. Es significativo, en la preponderancia que desde el gobierno se da a lo privado sobre lo público, el hecho de que saliendo

desde Segovia hacia San Rafael hemos de desviarnos de la vía principal para coger la carretera nacional, ya que si no nos desviamos a la altura de Hontoria vamos de cabeza a la autopista de peaje, cuando la prioridad debería ser de lo público sobre lo privado.

A pesar de que por fin tenemos autovía entre Segovia y Valladolid, estamos a años luz de otras Comunidades Autónomas como por ejemplo, Andalucía, que tiene todas las capitales de provincia y muchas poblaciones grandes unidas por autovía.

Como conclusión, decir que el denominador común de muchos de los problemas del transporte y la movilidad, no es otro que la gestión privada de estos servicios, que como hemos señalado anteriormente, busca ante todo el beneficio económico.

Reafirmamos pues nuestra apuesta por la gestión pública de los servicios públicos, y de manera clarísima el transporte de pasajeros que es un servicio público fundamental.

11. POR UNA CULTURA POPULAR Y NO DE ÉLITE. SEGOVIA DE IZQUIERDAS DICE NO AL 2016.

“La cultura es la verdad que el pueblo debe saber, para así, nunca perder su amor por la libertad”.
(Carlos Puebla)

La candidatura de Segovia para obtener la Capitalidad Cultural del año 2016 supone en sí misma una propuesta tan reconocible como discutible, según los parámetros que se empleen para su análisis y reflexión.

Reconocible, por el derecho que le asiste en cuanto a la celebración de cualquier evento que pueda dar a la ciudad un reconocimiento de sus potencialidades y un impulso al conjunto de la ciudad y sus valores, tanto humanos como artísticos y culturales.

Discutible, por cuanto Segovia atesora carencias y contradicciones en esos mismos ámbitos humanos y materiales que marcan por sí solas serias limitaciones a la hora de afrontar un evento de estas características.

Desde esta consideración general, **Segovia de Izquierdas** critica y cuestiona esta candidatura por diversas razones, y es por ello que pretendemos trasladar a la ciudadanía, y a asociaciones y colectivos nuestra reflexión.

En definitiva, el derecho que asiste a la ciudad para optar a ser sede de la Capitalidad Europea de la Cultura en el año 2016 choca frontalmente con la propia realidad social y cultural de Segovia, además de que la situación económica actual genera tensiones por las limitaciones que tiene el Ayuntamiento para afrontar los gastos derivados de la candidatura; **gastos cuantiosos (más de 1.500.000 euros desde el inicio en el año 2007)**, que se vienen produciendo de forma recurrente desde su *presentación en*

sociedad, hasta el desarrollo más o menos continuo de actividades que adornan la candidatura, así como el necesario equipo humano que la gestiona. Todo lo cual, plantea una tensión objetiva y latente en todos los ámbitos de la sociedad segoviana a pesar de que, por la idiosincrasia de esta ciudad, no haya habido aún las reacciones naturales ante un planteamiento de esta naturaleza. Esta ausencia de debate y posible conflicto ilustra aún más tanto las carencias de Segovia para asumir un evento de esta índole como el inconsciente arrojo del Ayuntamiento y otras *fuerzas vivas* de la ciudad a la hora de adoptar una decisión que supone un enorme, y probablemente no calculado, esfuerzo.

Segovia de Izquierdas en su documento político de base ("**Propuestas para Segovia desde la Izquierda**" del año 2007), ya fija con nitidez los criterios primarios de lo que entiende por Cultura como concepto general, abiertamente enfrentado al criterio consumista y paleta establecido por las instituciones públicas en general y el Ayuntamiento de Segovia en particular. Para **Segovia de Izquierdas**, la Cultura, es una expresión individual o colectiva que nace desde el interior de las personas y colectivos como manifestación propia, autónoma y libre de cualquier cortapisa, prejuicio o pensamiento dirigista. Además, ha de ser Universal y Popular, en rotunda contraposición a la tendencia elitista y sesgada dominante.

POR UNA CULTURA POPULAR Y NO DE ÉLITE. (extraído del documento, "**Propuestas para Segovia desde la Izquierda**", del año 2007)

*"Hay que acercar la **cultura** a la gente, y no poner barreras elitistas ni económicas. SEGOVIA DE IZQUIERDAS propone recuperar la calle para realizar actividades culturales hechas por y para los segovianos, dando vida a los barrios, plazas y rincones de la ciudad, no únicamente para generar turismo. En este sentido, es significativo que los principales eventos culturales que se celebran en nuestra ciudad están publicitados y enfocados más hacia fuera que hacia los segovianos (ej. Titirimundi, Festivales Internacionales y Hay Festival, entre otros). Queremos que Segovia sea una "capital cultural" no de cara al exterior sino sobre todo de cara a los propios ciudadanos de Segovia.*

Además, para que haya cultura tiene que haber lugares y espacios, donde desarrollar esa cultura. Cómo se puede desarrollar una verdadera cultura, si los pocos centros culturales que existen en la ciudad no están abiertos los fines de semana y en días laborables cierran a las 9 de la noche. Por otro lado, debemos reivindicar la existencia de salas de cine en la ciudad, y no sólo en centros comerciales. Exigimos la construcción de un auditorio municipal y salas de conciertos para la celebración de eventos musicales en una ciudad cuya temperatura media anual limita la cultura en la calle a tres meses al año.

Cultura es abrir los centros culturales los fines de semana, y a diario hasta más tarde. Cultura es no poner cortapisas para que todas las asociaciones, colectivos, o personas puedan hacer uso de las instalaciones culturales de manera gratuita. Cultura es poner en uso instalaciones municipales infrautilizadas, sirva como ejemplo La Alhóndiga. Cultura, es apoyar con locales e infraestructura, al débil movimiento asociativo

segoviano. Es apoyar a los escritores, a los artistas, a los artesanos, y a los músicos de Segovia”.

Así pues, **Segovia de Izquierdas, se opone a la candidatura de Segovia, para Capital Europea de la Cultura para el año 2016 por las siguientes razones:**

- Porque siendo un proyecto que afecta e involucra a toda la ciudad no ha sido consultado, ni consensado, ni planteado previamente a la ciudadanía. Resulta un proyecto dirigista, políticamente alejado de la voluntad y expresión de la ciudadanía, fruto de la prepotencia del Ayuntamiento en su conjunto y del equipo de gobierno en particular. El apoyo social que pueda tener ahora mismo obedece a criterios de puro interés para ciertos sectores, los menos, de la ciudad, especialmente la hostelería, reproduciéndose, como no, la misma historia de siempre. Es una iniciativa que responde a criterios elitistas y sesgados política y socialmente porque se embarca a toda la ciudad en un evento que sólo han decidido e impulsado una minoría política y social, alejado de cualquier criterio de participación y decisión. Es, en este sentido, significativo, el estrepitoso fracaso de los foros de participación que creó este ayuntamiento y que fueron bandera electoral durante la campaña de las pasadas municipales. Los foros han fracasado por lo mismo que esta candidatura, porque el ayuntamiento no desea, ni soporta, la participación real de los ciudadanos, sino que desea una masa amorfa que aplauda sus decisiones.
- Porque es reflejo de una inmodestia, teñida de paletismo, propia solamente de aquellos que no han salido del pueblo, y que piensan siempre que lo suyo es lo mejor del mundo. Seamos realistas y reconozcamos que aún estamos a años luz de otras ciudades e incluso pueblos de otras zonas del estado español, en lo relativo a actividades culturales y sobre todo en la participación en el movimiento asociativo de carácter cultural. Si por algo se distingue Segovia es, por la poca participación de los ciudadanos y por ser un desierto asociativo. De hecho, por más camisetas y pegatinas que haga el ayuntamiento, no es un proyecto que haya calado en una ciudadanía segoviana, alejada como siempre, de la participación y el compromiso.
- Porque no genera riqueza cultural o social en Segovia, sólo fachada y propaganda. Es decir prioriza claramente en la inversión cultural, la repercusión exterior y mediática, sobre la verdadera cultura de base. Sobre las indispensables infraestructuras culturales, sobre el fomento del asociacionismo cultural y social, y sobre la potenciación del fenómeno cultural autóctono. Por poner un ejemplo, siempre es más fácil traer a alguien a actuar a Segovia, que crear las condiciones para que surjan buenos artistas en Segovia.
- Otro de los motivos que con más fuerza provoca nuestro rechazo al proyecto, es el hecho de que somos conscientes de que el Ayuntamiento de Segovia está poniendo trabas, cuando no impidiendo directamente, el desarrollo de actividades culturales o sociales que surgen de los propios segovianos, sobre todo de los jóvenes, fundamentalmente, porque el equipo de gobierno no las considera “políticamente correctas”. En esta línea, denunciamos como venimos

haciendo desde hace años, que la llamada Ordenanza de Convivencia Ciudadana, está siendo utilizada por el equipo de gobierno municipal para reprimir cualquier tipo de manifestación cultural, política o social que no sea de su agrado.

- Porque es una idea, más que cara, onerosa, que Segovia no puede soportar salvo que la ciudadanía soporte, como hasta ahora, todas las necesidades humanas y materiales que comporta. Desde su *presentación en sociedad*, edulcorada con una ostentosa cena para “los de siempre” hasta la actualidad, esta candidatura (que de momento sólo es eso) está suponiendo un enorme dispendio de dinero que perfectamente se puede tildar de despilfarro. Este desmesurado gasto, que sale de los impuestos que pagamos todos los segovianos, podría llegar a considerarse “inversión”, si en el futuro pudiera revertir en beneficio económico-laboral para la ciudad y sus ciudadanos. Pero siendo absolutamente realistas y fijándonos en candidaturas anteriores como la de Salamanca, la ciudad no va a recuperar, ni aunque ganara, más que una mínima parte de lo invertido, que además como siempre iría a parar a los ya rebosantes bolsillos de unos cuantos empresarios de la hostelería segoviana “de nivel”. Como decíamos, Salamanca sigue siendo la misma ciudad que antes de haber sido Capital Europea de la cultura, con sus problemas, su paro y su modesto desarrollo económico, como cualquier otra ciudad castellana.
- Porque, además de lo anterior, hay que destacar que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León coinciden dos candidaturas; Segovia y Burgos, por lo que el apoyo institucional de la Junta de Castilla y León ha de resentirse forzosamente. Y recordar sobre que esta Comunidad ya ha tenido *su Capital Europea de la Cultura*, puesto que Salamanca lo fue en el año 2004, lo que desde una óptica de lógica y derecho resta casi cualquier posibilidad a ambas candidaturas y las convierte en una especie de *brindis al sol*, eso sí tan costoso y mediático como pomposo y despilfarrador.

Segovia requiere y necesita, otro concepto cultural vivo, propio y participativo. Segovia precisa con urgencia de una infraestructura social y cultural estable y permanente con la necesaria dotación de bibliotecas, auditorios, salas de conciertos, locales de ensayo, y en general espacios culturales y lúdicos donde la ciudadanía pueda desarrollar todas sus inquietudes y capacidades, pudiéndola considerar propia, como así debería de ser. La que existe actualmente es pobre, restringida e insuficiente, lo cual es intolerable porque se está hurtando a los hombres y mujeres de Segovia de derechos básicos en lo social y primarios en lo que se refiere al impulso de una conciencia de cultura universal, participativa y popular.

En definitiva, cuanto antes se desista de la candidatura, mejor para todos y para todas. Se ahorrarían esfuerzos y dinero necesarios para impulsar otro concepto de cultura más humano, cercano y real.

12. DEPORTE

Segovia de Izquierdas entiende el deporte como un conjunto de actividad física y lúdica por y para los ciudadanos de Segovia. Desde esta perspectiva, acercar, promocionar y hacer de la actividad deportiva, una actividad cercana, accesible y cultural. Sin distinción de padrón o de clase. Reivindicamos el deporte como elemento unitario y común para todos y todas. Un deporte sin costes, un deporte gratuito, fuera del negocio, el deporte como inversión de futuro para una sociedad dinámica y sana.

Segovia de Izquierdas reclama un deporte público, de actividad y gestión totalmente pública, sin empresas privadas ni subcontratación. La gestión de instalaciones, la programación y desarrollo de las actividades físicas y deportivas ha de ser dependiente directamente del poder municipal, del poder público. Crear, organizar y hacer el área deportiva entre todos y todas. Igualmente hay que atender a todas las actividades por igual. Promocionar y activar toda la vida deportiva que se realiza en la ciudad, sin preferencias ni discriminaciones. Ofrecer todos los recursos para la ciudadanía, niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores.

Estamos en contra de la exclusividad y la prioridad del deporte negocio. Abogamos por un deporte divertido y participativo, por un deporte público y gratuito para todos y todas.

En esta línea, el Ayuntamiento debe ofrecer medios para la práctica del deporte en la ciudad. A día de hoy estos medios son escasos y lo poco que hay está muy mal conservado. Lo que hay que hacer es construir mas canchas en los diferentes barrios de Segovia y barrios incorporados a la capital, facilitando al ciudadano la práctica del deporte con la cercanía de dichas instalaciones.

Los pabellones cubiertos que hay en la ciudad no son capaces de absorber la demanda deportiva de los jóvenes y resto de ciudadanos. Amén de las altas tarifas que el Ayuntamiento cobra por el uso de dichos pabellones. Las canchas al aire libre son escasas y los jóvenes tienen que saltar las tapias de colegios e institutos para poder colarse y jugar. Una solución es abrir los patios de los centros de educación a los jóvenes durante la jornada extraescolar y los fines de semana.

El trabajo deportivo de base con los niños es fundamental. Debe de haber una coordinación del Ayuntamiento con clubes y monitores deportivos, para que se pudiera hacer deporte a cualquier edad en las diferentes categorías y modalidades deportivas.

13. JUVENTUD

En estos momentos de crisis económica y social resulta no solo necesario sino imprescindible ofrecer respuestas a las necesidades de los jóvenes de nuestra ciudad y nuestros barrios. En este sentido **Segovia de Izquierdas** lanza las siguientes propuestas en materia de juventud:

- Locales y espacios para jóvenes. Habilitar y dinamizar nuevos espacios destinados a la promoción sociocultural de los y las jóvenes segovianos/as (locales de ensayo para grupos de música y teatro, actividades asociativas, culturales, deportivas etc.) Puesto que los existentes se declaran insuficientes y/o poco aprovechados.
- Mejorar espacios deportivos. Plan municipal para la mejora cuantitativa y cualitativa de espacios deportivos. Pistas polivalentes; rocódromos; pistas de *skate* etc.
- Educación en la Calle. Potenciar y generalizar a todos los barrios de la ciudad el estudio y programa piloto de Educación de Calle desarrollado en Nueva Segovia. Hacer de los Programas de Educación de Calle un recurso estable en el tiempo y dotado suficientemente. Con el objetivo de situarse como referente comunitario y dirigido a fomentar la participación social de los y las jóvenes como prevención de conductas adictivas y desadaptadas en la coyuntura actual de crisis socioeconómica.
- Plan Municipal de Drogas. Establecer equipos técnicos de análisis químico que determinen la composición de las drogas de abuso en las zonas de ocio nocturno, con el objetivo principal de informar a los consumidores de la composición de las sustancias
- Potenciar charlas serias y con un lenguaje claro y cercano, sobre las drogas, sus efectos secundarios y la repercusión social de éstas para el consumidor, por los diferentes centros educativos segovianos.
- Ocio constructivo y saludable. Generar alternativas de ocio constructivas y participativas en la calle, en los parques, en las zonas de botellón etc. En definitiva, en todos aquellos lugares donde se encuentren los jóvenes. Descentralizar, aún más, y ahondar el contenido educativo y participativo al Programa Segovia Joven. Llevar el Segovia Joven a todos los barrios de forma estable en el tiempo articulándolo en torno al escaso tejido social de los barrios. Potenciar los juegos autóctonos entre la juventud para evitar su desaparición, fomentando la deportividad y participación.
- Gestión técnica y democrática de los recursos. Impulsar, bajo supervisión profesional, modelos de gestión técnicos y participativos, descentralizados, eficientes y flexibles con el objetivo de dinamizar y democratizar los recursos juveniles como espacios abiertos y horizontales donde los y las jóvenes puedan divertirse, formarse, relacionarse, convivir, aprender, expresar, crear y construirse como personas y ciudadanos y no sólo como una sala de juego, una academia de cursos y un escaparate publicitario de la Concejalía de Juventud.
- Facilitar el acceso a las subvenciones para asociaciones y colectivos juveniles. Establecer como criterio de concesión el impacto social y la calidad de las iniciativas presentadas desterrando el clientelismo endémico que existe en esta materia. Asesorar y facilitar a los colectivos informales para el acceso a subvenciones.

- Menos burocracia. Facilitar las iniciativas juveniles en todos los sentidos (permisos, licencias, seguros, logística...). Estableciendo un recurso similar a la “Ventanilla Única” dependiente del Área de Juventud.
- Participación ciudadana. Impulsar la nueva creación y aumentar la dotación personal y material en los nuevos Centros Cívicos.
- Promoción de Empleo Joven. Impulsar y facilitar a través de los CIEES de la Concejalía de Empleo la orientación y la creación de nuevos proyectos empresariales para jóvenes bajo estructura de Cooperativa. La segunda fase de esta medida sería facilitar el acceso de estas empresas en los procesos de contratación pública de diferentes sectores (Servicios de ayuda a Domicilio (SAD; Ludotecas; Mensajería; limpieza y mantenimiento de instalaciones etc.) Esto se articularía a través de la priorización del carácter social de estas iniciativas con respecto a las grandes empresas multiservicios que monopolizan la adquisición de contratos de este tipo.

14. POR UNOS SERVICIOS SOCIALES UNIVERSALES Y NO DISCRIMINATORIOS

El desarrollo del trabajo social pasa necesariamente por el conocimiento de la problemática social, mediante el contacto directo y a pie de calle del equipo de trabajadores sociales Y educadores con los colectivos más necesitados (ancianos, inmigrantes, familias sin recursos, personas maltratadas, situaciones de abandono, etc.), en oposición a la burocracia y pasividad que domina esta Concejalía.

Puntos básicos de nuestra política social:

- Dimensión Comunitaria y colectiva. Recuperar, incidir e impulsar la dimensión Comunitaria de este Servicio Público. Recuperar y potenciar las figuras profesionales de Animador Comunitario, o similar. Escapar del modelo “prestacionista” en el que se está sumergiendo el Servicio. Articular prácticas profesionales y promocionar la imagen de Servicio Público universal, dejar atrás prácticas y visiones asistencialistas y discriminatorias.
- Políticas Públicas más eficaces. Impulsar e institucionalizar vías y espacios de coordinación trasversal entre las diferentes áreas y concejalías de lo que entendemos como Servicios a la Comunidad: Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Educación, Juventud y Deportes, Empleo y Vivienda. Con el objetivo de optimizar recursos y de hacer más eficaces las iniciativas públicas.
- Apoyo a madres y padres. Siendo conscientes de las dificultades crecientes en muchos casos. Impulsar el desarrollo de los nuevos programas piloto dirigidos a las corporaciones locales en esta materia. Potenciar La Orientación Educativa Familiar como Prestación social Básica para fomentar la Parentalidad Positiva. Siguiendo ejemplo de otras corporaciones.

- Creación de Escuelas Infantiles municipales con horarios compatibles con las diferentes jornadas laborales, es significativo que en nuestra ciudad, sólo exista una escuela infantil de titularidad pública y que es de La Junta de Castilla y León.
- Potenciación de campamentos y escuelas de verano para niños y jóvenes, que cubran el largo paréntesis estival.
- Programas y talleres destinados a la integración de inmigrantes (lengua, intercambio cultural, etc), con especial incidencia en el colectivo de mujeres inmigrantes por ser las que sufren la mayor exclusión.
- Erradicación del chabolismo y de las infraviviendas.

15. ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento es el referente político y administrativo de la ciudad, con independencia de que tiene que convivir con otras administraciones, como la Diputación, y la administración central y autonómica. Cada una de ellas tiene sus propios cometidos funcionales y de competencias; ahora bien, siempre y cuando sus actuaciones incidan en aspectos que afecten a la ciudad deberá ser el Ayuntamiento quien coordine, oriente y aplique los criterios oportunos para que la ciudad no se vea afectada por actuaciones de otras administraciones.

Como tal referente político y gestor de la ciudad su presencia ha de ser no sólo visible y notoria sino que ha de hacerse notar, con criterio propio y definido, puesto que será la ciudad quien sufra ó se beneficie de las actuaciones de las instituciones públicas.

En este sentido, y por hacer una breve historia, hemos visto como se han venido sucediendo hechos de carácter institucional en los cuales el Ayuntamiento de Segovia ni siquiera se ha pronunciado ó cuando lo ha hecho ha sido de forma parcial y partidista (Segovia 21, Aeropuerto en Cantimpalos, Cementerio Nuclear de Bernuy, infraestructuras como la SG-20 ó la AP-61), dejando a la ciudad inerme ante decisiones e intervenciones de otras administraciones que han incidido de forma sobresaliente en la ciudad y en sus vecinos. Abundando más sobre ello, y como hecho puntual, actualmente tenemos la cuestión del Campus Público Universitario. En este asunto, más allá del aspecto de gestión propio y necesario como es la ubicación del futuro campus, al Ayuntamiento le ha faltado empuje y coraje para reclamar con rotundidad y presionar con la suficiente contundencia ante la administración autonómica para que este tema deje de ser algo indefinido y desesperante para ser un objetivo primario, sincero y de carácter más inmediato. Hay que recordar que en paralelo se instaló hace años una universidad privada, la SEK, hoy IE, cuyas andanzas todos y todas conocemos, apoyada con todas consecuencias desde distintas instituciones y cuyo devenir ha deparado la presencia e intervención de otra entidad privada. Y el Ayuntamiento ni se pronuncia ó si lo hace es para dar el plazed a una

iniciativa impropia y extraña a los intereses de la ciudad, más allá de la presencia de estudiantes foráneos ó del mantenimiento de los propios estudiantes segovianos en la ciudad.

Otro tema cercano, trascendente y revelador de esa falta de actuación es el AGUA. Más allá de criterios políticos partidistas al Ayuntamiento de Segovia le ha faltado TODO para estar a la altura de las circunstancias en tan fundamental asunto. Ni se ha enfrentado a la Junta de Castilla y León por su abominable gestión, ni ha actuado ante la administración central ni parece tener criterio propio, que se sepa, en ello más allá de pedir otro pantano. Grave, peligroso e intolerable.

Respecto de la ciudadanía, ya sea a título individual ó colectivo, no es de recibo, y debería de cambiarse radicalmente, el comportamiento del Ayuntamiento en asuntos religiosos ó militares, que deben considerarse de carácter privado y, por lo tanto, no tienen por qué contar con la presencia de un Ayuntamiento que debería ser laico y respetuoso con todo tipo de creencias, es decir, lo que no ocurre actualmente. Las rancias exhibiciones, sean de carácter militar ó religioso, que año tras año se apoderan de las calles de la ciudad, además de ser cuestionadas nunca deberían de contar con la presencia oficial del Ayuntamiento porque ello le identifica con sectores ciudadanos en detrimento de otros que no comparten estas fanfarrias. Y más cuando vemos y comprobamos que otro tipo de manifestaciones políticas ó sociales son molestadas, perturbadas ó cuando no impedidas por ese mismo Ayuntamiento.

En definitiva, el Ayuntamiento de Segovia se enreda en *peloteras partidistas* puntuales como puede ser el caso del cine Cervantes, y le falta entidad y personalidad para ser lo que debe de ser; el reflejo y la expresión de una ciudad abierta, participativa y de progreso para sus habitantes y no un consistorio donde los partidismos estériles y cínicos además de aburrir y confundir genera apatía en la ciudadanía y un peligroso alejamiento de los problemas y de la realidad de la ciudad.

Como conclusión, vayan algunas propuestas:

- No participación del Ayuntamiento en actos religiosos ó militares.
- Participación medida y consensuada en actos civiles y cuando se refiera a grupos ó empresas concretas (Hostelería principalmente). Hay veces que participa en premios y galardones promovidos por empresas que merecen ser cuestionadas por su política laboral.
- Equidistancia y diferenciación entre el Ayuntamiento y el resto de Administraciones (Central, Autonómica ó Local).
- Pronunciamiento del Ayuntamiento en todas las cuestiones que puedan concernirle como representante de la ciudad, radiquen o no en nuestro término municipal.
- Enfrentamiento, si es necesario, con otras Administraciones u órganos dependientes de éstas como pueda ser el caso de la Confederación Hidrográfica del Duero y el tema del AGUA.

- Respeto desde la igualdad de trato, y apoyo en medios y recursos que fueran necesarios, a las distintas iniciativas sociales que se desarrollan en la ciudad pero superando los prejuicios que aún persisten y evitando los excesos actuales, caso de la Semana Santa, que provocan agravios y marginaciones. Esto es absolutamente inaceptable.
- Promoción de la ciudad en todas sus manifestaciones pero evitando caer en la espectacularidad y la propaganda de la imagen por la imagen, que además de no generar beneficios sociales ó culturales para el conjunto del municipio suponen un importante, y a veces gravoso, esfuerzo que en última instancia sólo beneficia a determinados grupos económicos.
- Apoyo al esfuerzo y a las iniciativas locales que puedan repercutir en la ciudad y que supongan reconocimiento ó promoción de hombres y mujeres de Segovia.

Segovia, mayo de 2011